



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1605/ASO/044	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 16 de mayo de 2018	BOUC: 18 de mayo de 2018
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Filosofía	
DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA Y SOCIEDAD	
FACULTAD: FILOSOFÍA	
PERFIL PROFESIONAL:	
ACTIVIDAD DOCENTE: Filosofía Antigua	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
CANO CUENCA, JORGE	6,7



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-6 puntos)						Experiencia docente e investigadora (0-3 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)				Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	Total	7	8	9	Total	10	11	12		
CANO CUENCA, JORGE	1,5	0	0	0,5	0,5	0,2	2,5	1	1	1	3	0,5	0,3	0,2	1	6,7
CAÑAS RELLO, EDUARDO	0,7	0	0	0	0	0	0,7	1,2	0,3	0,45	1,95	0	0	0,2	0,2	2,85
CARABANTES LOPEZ, MANUEL	0,39	0	0	0	0,3	0	0,69	0	0,6	0	0,6	0,5	0	0,2	0,7	1,99
CATALINA GALLEG0, CRISTINA	0,4	0,2	0	0,2	0,2	0	1	1	1	1	3	0,5	0,3	0,2	1	5
FERNÁNDEZ POLANCO, VALENTIN JESÚS	3,5	0	0	0	0	0	3,5	1,2	0,8	0,45	2,45	0,5	0	0,2	0,7	6,65
FUENTES MEGIAS, FERNANDO	1,2	0	0	0	0	0,5	1,7	0	0,4	0,7	1,1	0,5	0	0,2	0,7	3,5
GARCIA ARNALDOS, MARÍA DOLORES	2	0	0	0	0	0	2	0,2	0	0,6	0,8	0	0	0,2	0,2	3
GERCHUNOFF SILBERBERG, SANTIAGO	0	0	0	0,25	0,25	0	0,5	0	0,1	0,1	0,2	0,5	0,2	0,7	1,4	2,1
MATEOS DE MANUEL, VICTORIA	0,4	0,3	0,1	0,5	0	0	1,3	1	1	1	3	0,5	0	0,2	0,7	5
MOLANO MAZON, JULIA	1,2	0	0	0	0	0	1,2	0	0,2	0	0,2	0	0	0,2	0,2	1,4
MORENO SAINZ-EZQUERRA, YERA	0,25	0	0	0,2	0	0	0,75	0,3	0,4	0,4	1,1	0,5	0	0,2	0,7	2,55
NADAL SÁNCHEZ, HELENA	0,25	0	0	0	0	0	0,25	1,2	0,6	0,6	2,4	0,5	0,3	0,2	1	3,65
PASCUAL SUMMERS, JAIME	1,1	0	0	0	0	0	1,1	0	0,3	0,3	0,6	0	0	0,2	0,2	1,9
SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO	0	0	0	0	0	0	0	0,4	0,4	0,4	1,2	0,5	0	0,2	0,7	1,9
SÁNCHEZ TORTOSA, JOSÉ	1,9	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0,2	0,2	3,2



STELLA ANDREA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0,6	0	0,61	0,5	0	0	0,5	1,11
TOMÁS FERRER, FIDEL	1,1	0	0	0	0	0	0	0	1,1	0,15	0	0	0	0,15	0	0	0,1	0,1	1,35
VAAMONDE GAMO, MARTA	1,5	0	0	0	0	0,2	0	0	1,7	0,1	0,8	0,4	0	1,3	0,5	0	0,2	0,7	3,7
VASQUEZ RIVERO, MIGUEL	0,3	0	0	0	0,4	0	0	0	0,7	1	1	1	0,3	3	0	0,2	0,2	0,5	4,2
VÉLEZ LEÓN, DIANA MARCELA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,25	0,4	1	0	1,65	0	0	0,2	0,2	1,85



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Docencia en Filosofía fuera del ámbito universitario (hasta 3,5 puntos; 0,1 por año).
2.-	Participación en comités de expertos vinculados a la Filosofía (hasta 0,5 puntos).
3.-	Trabajo profesional de gestión relacionado con la Filosofía (hasta 0,5 puntos).
4.-	Actividades de transferencia del conocimiento a la sociedad (hasta 0,5 puntos).
5.-	Experiencia laboral en editoriales de temática filosófica (hasta 0,5 puntos).
6.-	Ejercicio de cargos directivos en función pública relacionada con la Filosofía (hasta 0,5 puntos).
7.-	Docencia universitaria en el ámbito de la plaza (hasta 1 punto; hasta 0,3 por año).
8.-	Publicaciones: libros y capítulos de libros en editoriales de prestigio y artículos en revistas indexadas (hasta 1 punto; 0,1 por artículo de revista ISI o semejante; 0,05 por artículo en otras revistas; 0,2 por libro de editorial de prestigio y 0,1 por libro en otras editoriales). Todas las publicaciones deberán estar relacionadas con el área de Filosofía.
9.-	Becas, estancias de investigación, proyectos de investigación o de innovación docente (hasta 1 punto; 0,01 por comunicación; 0,05 por ponencia plenaria; 0,15 por año de beca FPU o similar; 0,1 por año de proyecto de investigación; 0,1 por estancia de investigación en el extranjero).
10.-	Tesis doctoral (hasta 0,5 puntos).
11.-	Premios extraordinario de licenciatura o doctorado (hasta 0,3 puntos).
12.-	Otros méritos (hasta 0,2 puntos).

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
DÍAZ LÓPEZ, LUCAS	2

